



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **4 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 51.881-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe" de esta Facultad, solicitan transformaciones y creación regular de cargos para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Química Inorgánica, cuenta con un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por haberse acogido a los beneficios de la Jubilación Ordinaria su titular: Lic. Francisco Mario Molinari;

Que se solicita la transformación del cargo de **Profesor Adjunto con dedicación exclusiva (Regular)** de la disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) con atención a **Química Bioinorgánica** de propiedad de la Dra. María Carolina NAVARRO en un cargo de Profesor Asociado con igual dedicación y para la misma disciplina, cátedra y atención;

Que se solicita la transformación del cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva (Regular)** de la disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) de propiedad de la Lic. Verónica Adriana RUNCO LEAL en un cargo de Profesor Adjunto con igual dedicación y para la misma disciplina y cátedra;

Que se solicita la creación regular de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con **Semi-Dedicación** para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) y la designación interina del Lic. Bruno Emilio RENJIFO FLORES, en dicho cargo;

Que se solicita la creación regular de un (1) cargo de **Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Simple-Dedicación** para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) y la designación interina del Lic. Gonzalo Andrés LASCANO, en dicho cargo;

Que la Dirección General de presupuesto, mediante nota DGPRES N°: 936/2021, comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
RESOLUCION N° 0017-2022

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán - República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



III.2.-

San Miguel de Tucumán, **4 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 51.881-2021.-

RESUELVE:

- Art.1°)- Transformar el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva (Regular) de la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) con atención a Química Bioinorgánica" de propiedad de la Dra. María Carolina NAVARRO en un cargo de Profesor Asociado (Regular) con igual dedicación y para la misma disciplina, cátedra y atención.-
- Art.2°)- Designar transitoriamente a la Dra. María Carolina NAVARRO, en el cargo de Profesora Asociada con Dedicación Exclusiva (Regular) para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) con atención a Química Bioinorgánica" del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe", a partir del 01/03/2022 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.3°)- Transformar el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva (Regular) de la disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) de propiedad de la Lic. Verónica Adriana RUNCO LEAL en un cargo de Profesor Adjunto con igual dedicación y para la misma disciplina y cátedra
- Art.4°)- Designar transitoriamente a la Lic. Verónica Adriana RUNCO LEAL, en el cargo de Profesora Adjunta con Dedicación Exclusiva (Regular) para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe", a partir del 01/03/2022 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-
- Art.5°)- Crear un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación (Regular) para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe".-
- Art.6°)- Designar interinamente al Lic. Bruno Emilio RENJIFO FLORES, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Semi-Dedicación (Regular) para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe", a partir de la puesta en función y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

RESOLUCION N° 0017-2022

Nilda Eeonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
Dirección General Administrativa
Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



III.3.-

San Miguel de Tucumán, **4 de Marzo de 2022.-**

Expte. N° 51.881-2021.-

Art.7º)- Crear un (1) cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Simple-Dedicación (Regular) para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe".-

Art.8º)- Designar transitoriamente al Lic. Gonzalo Andrés LASCANO, en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Simple-Dedicación (Regular) para la Disciplina "QUIMICA INORGANICA" (Cát.de Química Inorgánica) del Instituto de Química Inorgánica "Dr. O. Rodolfo Pepe", a partir del 01/03/2022 y hasta tanto el cargo sea provisto por concurso, siempre que no supere el término de un (1) año.-

Art.9º)- Atender lo dispuesto en los Arts.1º), 2º), 3º), 4º), 5º), 6º), 7º) y 8º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la Nota DGPRES N° 936/2021 de la Dirección General Presupuestaria de la UNT.-

Art.10º)- Comuníquese. Cumplido Archívese.-

RESOLUCION N° 0017-2022

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán